

A los efectos de cumplimentar lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 10 de mayo de 2002.—El Administrador único.—21.176.

FRESNEDA DEPORTIVA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en Oviedo, en las oficinas de la Federación Asturiana de Empresarios (FADE), calle Dr. Alfredo Martínez, 6, 2.º, el día 15 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, caso necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión de los Administradores durante el citado ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta o, en otro caso, nombramiento de Interventores a tal efecto.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme a lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 15 de mayo de 2002.—El Administrador, Rufino Orejas Rodríguez-Arango.—21.859.

GARAGES, REPRESENTACIONES, ACCESORIOS Y TALLERES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará, en el domicilio social, calle Casanova, número 23, de Barcelona, a las diecinueve horas del día 12 de junio de 2002, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día, 13 de junio, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Consejero.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos tomados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para ello.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales y toda la documentación relativa a los asuntos a tratar en el orden del día, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 15 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.208.

GARNER, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el 15 de mayo de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación, 15 de mayo de 2002:

	Euros
Activo:	
H. P. Deudora por IVA	711,84
Banco Sabadell, cuenta corriente ...	3.974.157,91
Suma	3.974.869,75
Consignaciones H.P. Acredora	
Impuesto Sociedades	1.421.524,35
Cámara de Comerç, Cuota Cameral	28.289,50
Suma de consignaciones	1.449.813,85
Total Activo	5.424.683,60
Pasivo:	
Capital Social	348.587,02
Reservas	3.626.282,73
Fondos Propios	3.974.869,75
Acreeedores H.P. Acredora Impuesto	
Sociedades	1.421.524,35
Cámara de Comerç, Cuota Cameral	28.289,50
Suma de acreedores	1.449.813,85
Total Pasivo	5.424.683,60

Barcelona, 16 de mayo de 2002.—El Liquidador.—21.179.

GAS BREGÁN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 26 de febrero de 2002, y de conformidad con la Ley Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en la Asociación de Empresarios de A Coruña, calle Rafael Alberti, número 8, principal, el día 20 de junio de 2002, a las dieciocho horas, y, caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente en el mismo lugar, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

A Coruña, 15 de marzo de 2002.—El Secretario, José Ignacio García Verdejo.—19.828.

GAYAR DE INVERSIONES, SIMCAVF, S.A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 13 de junio

de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 14 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general, los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones, en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 2002.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—20.064.

GENERAL DE PILAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, para el próximo 14 de junio de 2002, en el domicilio social, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Modificación del órgano de administración y en consecuencia, modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización a los Administradores de la compañía para que puedan ampliar el capital social, en la forma, límites y circunstancias recogidas en el artículo 153.1 b) y con la previsión del artículo 161.1, ambos de la Ley de Sociedades Anónimas, facultándoles para que, en su caso, puedan modificar los correspondientes artículos estatutarios para ajustarlos a la realidad de su capital.

Sexto.—Modificación del quórum de constitución de la Junta general, en primera y segunda convocatoria y, en consecuencia, modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener, de manera inmediata y gratuita, de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas, así como del informe justificativo de la propuesta de acuerdo a que se refiere el punto VI, y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 6 de mayo de 2002.—Un Administrador solidario.—19.982.

GESAGRA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad, de conformidad con la normativa legal vigente, ha acor-

dado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Abarán (Murcia), en el domicilio social, avenida de la Estación, 4, el día 10 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Abarán (Murcia), 20 de mayo de 2002.—Andre Gaspard Ghislain Desaeher.—21.820.

GESGLOBAL INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Rectificación

Se hace constar, que en el anuncio de la convocatoria de la Junta general de accionistas de la sociedad prevista para los próximos días, 27 y 28 de mayo de 2002 (en primera y en segunda convocatorias, respectivamente), publicada en el diario «Cinco Días», de 4 de abril de 2002, y en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», de 10 de abril de 2002, se incurrió en un error involuntario de indicar que el acuerdo de dicha convocatoria fue adoptado en la sesión del Consejo de Administración, celebrado el día 26 de febrero de 2002, siendo la fecha correcta de dicha sesión, el 4 de marzo de 2002.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—21.885.

GESTORA LABORAL MEDITERRÁNEA, E.T.T., S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Los Administradores solidarios de esta sociedad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de los Estatutos sociales y 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, han acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria para el próximo día 14 de junio de 2002, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 15, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará en Castellón, avenida Rey Don Jaime, número 94, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio del año 2001.

Segundo.—Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Anulación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Anulación del acuerdo cuarto adoptado en la Junta general extraordinaria celebrada el 18 de enero de 2002.

Quinto.—Aumento del capital social, por emisión de nuevas acciones. Delegación en los Administradores de la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo de aumentar el capital social deba llevarse a efecto y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta general. En caso de suscripción incompleta, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Sexto.—Modificación de los Estatutos para adaptarlos al nuevo capital social, en su caso.

Séptimo.—Designación de la persona o personas a quienes se faculte para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que se someten a la Junta general ordinaria y extraordinaria, muy especialmente el informe referido a la ampliación de capital. La sociedad facilitará copia gratuita de los mismos a quienes lo soliciten. Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Castellón, 7 de mayo de 2002.—Los Administradores solidarios.—20.432.

GODESESA 10J3, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta general universal de accionistas de la sociedad «Godesesa 10J3, Sociedad Anónima», celebrada el día 31 de diciembre de 2001, se ha acordado la disolución de la compañía mercantil, y se ha aprobado el Balance final de liquidación del tenor siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.619.234,93
Total Activo	1.619.234,93
Pasivo:	
Capital social	60.855,00
Reservas	1.558.379,93
Total Pasivo	1.619.234,93

Vitoria (Álava), 26 de abril de 2002.—El Liquidador, Juan Javier Gómez de Segura Arrieta.—19.822.

GOI-GARRAIOAK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 11 de mayo de 2002, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la Casa de Cultura de Zumárraga, el próximo 29 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Política general y aprobación de los Presupuestos del ejercicio 2002—2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Proyectos y presupuestos de inversión. Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan disponibles para los accionistas, en el domicilio social los documentos a que aluden los artículos 144.a) y c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zumárraga, 13 de mayo de 2002.—El Presidente.—El Secretario.—19.921.

GORO, S. L.

(Sociedad escindida)

NUEVA DOVELS, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que la Junta general de socios de la sociedad «Goro, Sociedad Limitada» (sociedad escindida), reunida con carácter universal, y celebrada el 20 de mayo de 2002, acordó por unanimidad, llevar a cabo, la escisión parcial de «Goro, Sociedad Limitada», sobre la base del Balance de fecha 30 de abril de 2002, mediante la segregación de la unidad económica que forma la rama de actividad consistente en el arrendamiento de bienes inmuebles mediante la aportación de los activos correspondientes a la misma a la sociedad «Nueva DovelS, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria), recibiendo los socios de «Goro, Sociedad Limitada», participaciones sociales de «Nueva DovelS, Sociedad Limitada», en igual proporción a su participación en «Goro, Sociedad Limitada», conforme a lo dispuesto en el proyecto de escisión de fecha 18 de mayo de 2002, que se encuentra pendiente de depósito en el Registro Mercantil de la provincia de Valencia, y que fue igualmente aprobado.

Como consecuencia de dicha escisión parcial «Goro, Sociedad Limitada», acordó la reducción de su capital social por un importe de 1.221.686,64 euros, proporcional al valor del patrimonio escindido, mediante la reducción del nominal de las acciones a 141,87 euros, quedando su capital social fijado en 1.092.540,87 euros y reduciéndose las reservas igualmente de modo proporcional. Por su parte, el capital social de la sociedad beneficiaria de la escisión, «Nueva DovelS, Sociedad Limitada», será aumentado en la cantidad de 1.916.120 euros equivalente al valor del patrimonio recibido. El canje se llevará a cabo mediante las correspondientes anotaciones en el libro registro de socios de la entidad beneficiaria en favor de los socios de la escindida, con carácter simultáneo al otorgamiento de la escritura de escisión. Las participaciones sociales entregadas a los socios de la entidad escindida darán derecho a participar en las ganancias de la beneficiaria a partir del 1 de mayo de 2002, fecha en la que se considerará producida la escisión a efectos contables.

Se hace constar el derecho que asiste, a los socios y acreedores de todas las sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de las mismas a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo de fusión.

Valencia, 20 de mayo de 2002.—La Consejera Delegada de la sociedad escindida y el Administrador único de la beneficiaria.—21.718.

1.ª 22-5-2002

GRUCYCSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración del día 22 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «GrucyCSA Sociedad Anónima», para su celebración en el domicilio social, plaza de Pablo Ruiz Picasso, número 1, planta 43, a las trece horas del día 7 de junio de 2002, en primera convocatoria y, en caso de no obtener el quórum suficiente, en los mismos lugar y hora, el día 8 de junio de 2002, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente